

Agecomet ha determinado las partes interesadas en su quehacer y los requisitos que debe cumplir la relación con cada una de ellas:

Parte Interesada (PI)	Necesidad de Agecomet	Documento	Expectativa de la PI c/r a Agecomet	Documento
Accionista	Financiamiento	Comprobante de ingreso	Utilidades	Balance
Trabajadores	Ejecución de servicios contratados, desarrollo.	Contrato de trabajo, constancia de capacitaciones	Remuneración, desarrollo	Liquidación de sueldo, constancia de capacitaciones, evaluaciones.
Clientes	Órdenes de Compras	Órdenes de Compra y pago oportuno	Cumplimiento en fecha, calidad y cantidad	Guías de despacho y facturas
Comunidad educacional	Mano de obra calificada	Contrato de trabajo temporal	Disponibilidad para prácticas profesionales y primer empleo	Oferta de estudiantes para práctica
Autoridad comunal y sanitaria	Autorizaciones y patentes	Patentes y autorizaciones	Pago de derechos	Comprobante de pago
Portales empresariales (Sicep, CCS)	Participación en licitaciones de compra asociados	Invitación a licitación	Cumplimiento de requisitos y pago de derechos	Certificaciones (dicom, DT, SII, etc) y comprobante de pago
Proveedores	Cumplimiento en la entrega de productos y Servicios	Guías de despacho y facturas	Pago oportuno de compras y servicios	Comprobante de egreso